



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.939.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RESOLUCIÓN N° 2.869 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

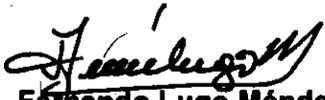
Artículo 1°.- Aceptar la Resolución N° 2.869, de fecha 1 de noviembre de 2017 de la Cámara de Diputados, **QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN Y REFORMA DE LAS LEYES QUE REGULAN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Terciaria"**, remitida según Mensaje N° 2.388 del 14 de agosto de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores